



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
247° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 12 de noviembre de 2019
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 12 de noviembre de 2019**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:00 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N°246, 5.11.2019.
 - 2.- Certificado N°72, 05.11.2019.
 - 3.- Lectura Correspondencia.
 - 4.- 9:30 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC.
- Aprobación PLADECO 2020 – 2025.

- 5.- 9:40 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud, y don Joaquín Retamal Riquelme, Sub Director Clínico.
- Presentación Plan Comunal de Salud, año 2020.
- 6.- 9:50 horas, asiste don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal.
- Presentación Ordenanza Municipal Medio Ambiental.
- 7.- Incidentes.
- 8.- 11:30 horas, salida a terreno Alcalde, Concejales y Director de Obras Municipales.
- Visitar obras sector Los Quillayes.

Alcalde, la salida a terreno se va a suspender, para que realicen las reuniones de comisiones de educación y finanzas.

A cierta hora voy a salir porque tenemos reunión con los Alcaldes, en Pelarco...

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°246, 5.11.2019.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

Concejal Ramírez, ¿Puedo Alcalde decir porque no?

Alcalde, sí.

Concejal Ramírez, el teléfono mío hace mucho tiempo esta malo, enviaron por correo el acta y no pude abrirla, le pregunté a la señorita Andrea ayer y me dijo que era por orden del Alcalde...no leí el acta por lo tanto por eso no la aprobé.

Concejal Toledo, tienen que seguir mandando el acta escrita.

Concejal Quiroga, ¿Y la Tablet?

Concejal Ramírez, no me van a pedir que la lea en el trabajo porque el internet esta como el....

Alcalde, tal como dice el Concejal, la Tablet que se les entregó.

Concejal Ramírez, la tengo.

Concejal Jorquera, le puede dar internet a la Tablet del teléfono...

Concejal Ramírez, oiga, no me abra el correo...

Alcalde, ¿Puedes traer la Tablet para revisarla?

Concejal Ramírez, sí, pero a mí me sirve más en papel Alcalde porque en el trabajo puedo tenerlo en la mochila....estoy hablando por mí colega si usted no quiere en papel yo sí, a los demás a lo mejor le sirve en el teléfono...

Concejal Toledo, también prefiero en papel.

2.- Certificado N°72, 5.11.2019.

CERTIFICADO N°72/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que no es APROBADO el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) 2020 - 2025, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 246° Sesión Ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado **a la Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a cinco días del mes de noviembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

3.- **Lectura Correspondencia.**

Alcalde, ¿La cartita de la señora de la semana pasada?

Secretaria Municipal, me dijeron que usted la tenía, ayer se la pedí a don Enzo y dice que se la derivó a usted...

Alcalde, ¿Quién tiene copia de esa carta?

Concejal Jorquera, don Geo...

Concejal Díaz, ¡Ah pero si esa carta ya se leyó! Lo dije bien clarito ese día aquí y leí lo que decía la carta...

Concejal Toledo, no es la misma carta.

Concejal Díaz, es la misma, para que defiende lo indefendible, el terreno no es de ella y punto.

Concejal Toledo, yo sé que no es de ella ese terreno...

4.- **Cuenta del señor Alcalde.**

➤ **Reunión con representante de Seguridad Pública.**

Alcalde, el 05 de noviembre del 2019, en Talca, nos reunimos con Rodrigo Assadi, representante regional de Seguridad Pública, para firmar un convenio, que asignara recursos al Municipio, para la implementación de tele protección en el sector de Villa Prat.

➤ **Paro ASEMUCH**

Alcalde, la Asociación de Funcionarios Municipales de Sagrada Familia (ASEMUCH), acordó un paro de actividades el pasado 6, 7 y 8 de noviembre del año en curso, en adhesión a la solicitud que hizo la directiva nacional del gremio. (No se atendía público, tampoco salían vehículos municipales, salvo los traslados programados con anterioridad). Por su parte, el departamento de Salud, continúa el paro de funciones, desde el 29 de octubre, cumpliendo turnos éticos. Por último, paro de funciones en el DAEM, la semana pasada. (Hoy las 3 áreas, se encuentran con paro de funciones).

Los vehículos municipales no se sacaron, no hemos podido trasladar a la gente que tiene cáncer, es un problema gravísimo, esperemos que termine luego esta contingencia, no queremos ir con vehículos municipales con disco fiscal porque algo puede pasar, los que han sido más extremos hemos tenido que conseguírnos con amistades para que vayan a Santiago y puedan ser atendidas...

El paro de hoy es a nivel nacional la ASEMUCH también se adhirió, las puertas están todas cerradas, los colegios también cerraron menos la escuela Diferencial, ahí hay un tema que conversar porque había un compromiso que la escuela Monseñor Enrique Cornejo no cumplió, todo el mundo tiene derecho a manifestarse, cuando hay un paro deben llegar a sus trabajos y no atender público, después de la reunión que se hizo con el colegio de profesores, junto a los directores para facilitarles el día de hoy colocándoles los minibuses para trasladarse a la manifestación y después traerlos de vuelta, ustedes saben que muchos se aprovechan del pánico y se quedan en las casas como un

día sin trabajar. Así es que el M.E.C. no respetó el acuerdo que hizo con el colegio de profesores, directores y este Alcalde, así es que vamos a ver las medidas a tomar por si algún profesor se les acerca a conversar, será más que seguro, porque no vinieron a trabajar y se quedaron en la casa.

➤ **Realización P.M.G.M., sábado 09.11.2019**

Alcalde, el sábado pasado, desde las 08:30 a las 14:00 horas, la municipalidad abrió sus puertas a la comunidad, para que realizaran sus trámites, que no pueden hacer durante la semana.

➤ **Campaña Teletón.**

Alcalde, campaña comunal Teletón, año 2019, Enzo les explicará este punto.

Administrador Municipal, buenos días señores Concejales, el día jueves don Francisco anunció la suspensión y se reagendó para abril del próximo año la teletón, pero aun así esta semana habían cinco teletones y a petición de las comunidades que tenían todo preparado se realizaron.

Ayer nos reunimos con los dirigentes que faltaban por hacer las teletones, y la mayoría salvo tres recordaron que este año iban a seguir con la teletón, el fundamento es que la gente está convocada y hay mejor tiempo.

Concejal Díaz, ¿Quiénes no?

Administrador Municipal, Santa Ana, Lo Valdivia, y los Galácticos de la población Pudahuel. En los lugares que se han realizado han pasado la meta, los sectores están muy motivados.

Alcalde, el domingo, 10 de noviembre, el Club Atlético La Pobra, en el marco de la Copa de Campeones, ANFA, Región del Maule, año 2019, accedió a la final regional categoría sénior, 45 años; luego de vencer 3-0, a su similar, 21 de Mayo de Curicó, en condición de visita. (En el partido anterior, empataron 2 a 2, de local, el próximo fin de semana se jugara la final ida)

5.- 9:30 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC , doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC y Consultora a cargo del PLADECO Mapocho Ltda.

➤ **Aprobación PLADECO 2020 – 2025.**

Alcalde, hice algunas consultas, por ejemplo me dio a conocer un Concejal que dio unas ideas para el PLADECO que no fueron consideradas cuando se hizo la reunión, el Concejal Ramírez dijo que no fue considerado...

Concejal Ramírez, lo conversamos, lo revisamos y estaba igual.

Alcalde, lo ideal cuando viene la empresa es que considere lo que ellos están proponiendo.

Mariela Peña (SECPLAC), buenos días señores Concejales, lo que yo recuerdo la última vez que estuvimos acá, fueron tres observaciones el organigrama municipal, fotografías de los concejales que eran muy antiguas y lo otro era la oficina de medio ambiente, las que fueron modificadas, pero no tuvimos más modificaciones en esa instancia.

Concejal Jorquera, lo bueno que se puede modificar.

Mariela Peña (SECPLAC), claro.

Alcalde, alguna otra observación al PLADECO. Entonces estamos en condiciones de aprobar o rechazar el PLADECO 2020 - 2025

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

CERTIFICADO N°73/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que no es APROBADO el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) 2020 ~ 2025, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 247° Sesión Ordinaria del día martes 12 de noviembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado **a la Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, quiero que para la próxima señores Concejales me den una opinión del porque están rechazando el PLADECO, para que puedan revisarlo nuevamente porque saben las consecuencias que se tiene y que lo tengan claro porque es en desmedro del municipio, porque tenemos tiempo de mejorar el PLADECO en lo que ustedes piensan, quiero darles la posibilidad de ir al departamento de SECPLAC para revisarlo nuevamente en una reunión, porque quiero saber qué cosa esta mala en el PLADECO, porque si ustedes votan que no hay algo que no está funcionando y algo esta malo y lo que esta malo yo necesito saberlo.

Paulina Contalba, lo que pasa es que la empresa ya entregó todo lo que debía entregar, y ellos necesitan una respuesta porque se rechaza, para poder ellos mejorar lo que esta malo...

Alcalde, ¿Qué dijo Concejal? Es mejor que lo diga acá y no se diga por debajo, si votan que no díganme que votaron que no, porque no, y yo me quedo tranquilo. Entonces necesito saber cuáles son las cosas para que la empresa pueda corregirlo, porque me imagino que usted votó porque hay algo malo. Veámoslo una semana más señores Concejales, para citar a la empresa y ustedes puedan decir en que no están de acuerdo.

Paulina Contalba, hay plazos que cumplir y la SUBDERE me pregunta...

Alcalde, hay que decirle a la SUBDERE que no podemos colocarle una pistola en el pecho a los Concejales para que voten que sí, si ellos votaron que no tendrán que tener clarito porque votaron que no, pero hay que tener una respuesta convincente porque eso es en desmedro del municipio.

6.- 9:40 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud, y don Joaquín Retamal Riquelme, Sub Director Clínico y doña Viviana Riquelme López. .

➤ **Presentación Plan Comunal de Salud, año 2020.**

Alcalde, les pedí que me hicieran una presentación del Plan Comunal de Salud año 2020, lo más somero posible, porque luego tienen reuniones de comisiones los señores Concejales.

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), buenos días señores Concejales, lo único que puedo decirles que este plan debemos presentarlo por ley todos los años, el que es preparado cada año por el mismo equipo del establecimiento.

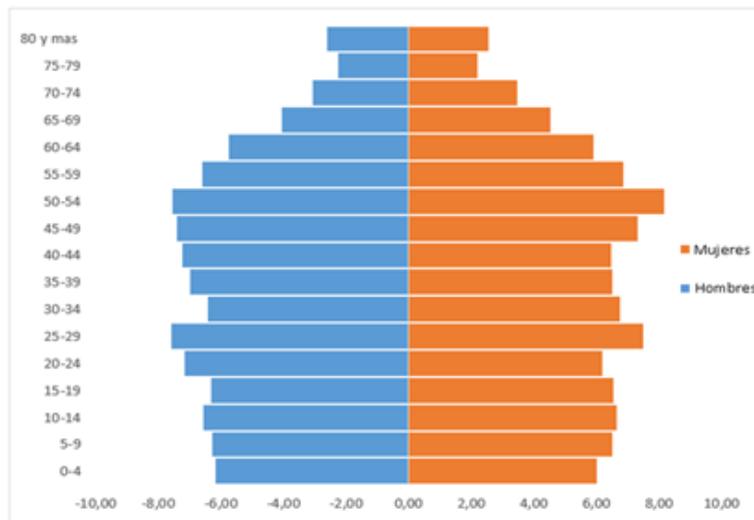


Presentación Programa de Salud Comunal 2020

Departamento de Salud Sagrada Familia

Noviembre 2019

Pirámide Poblacional Sagrada Familia



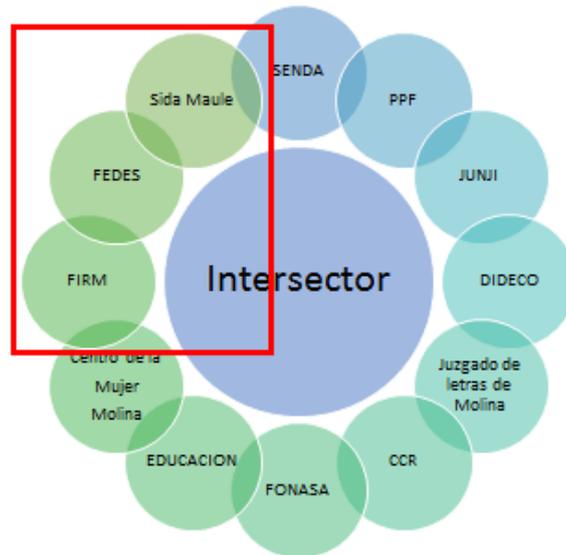
Inscritos al 31 de Agosto 2018

	Total	Infantil	Adolescente	Adulto	Adulto Mayor
Total Comunal	18.294	1.869	2.264	11.640	2.512
CESFAM Sagrada Familia	10.062	1.028	1.245	6.402	1.381
Posta Santa Rosa	2.927	299	363	1862	402
Posta Los Quillayes	1.097	112	136	699	151
CESFAM Villa Prat	4.208	430	520	2.677	578

Inscritos al 31 Agosto 2019

	TOTAL	Infantil	Adolecente	Adulto	Adulto Mayor
Total Comunal	18573	1936	2377	11715	2545
CESFAM Sagrada Familia	10162	1057	1305	6418	1389
Posta Santa Rosa	2997	312	307	1877	411
Posta Los Quillayes	1127	122	161	724	160
CESFAM Villa Prat	4287	445	604	2696	585

Trabajo con el Intersector



Principales Preocupaciones del Departamento de Salud y sus Establecimientos

- Pacientes Diabéticos
- Pacientes con Enfermedad Renal Crónica
- Paciente con Patologías Cardiovasculares Descompensadas
- Pie Diabético
- Operativos en Terreno
- Programa de Atención Domiciliaria
- Continuidad del Cuidado
- Disponibilidad de horas medicas
- Servicios de Urgencia

Dotación 2020

CATEGORÍA	Profesión/Actividad	DOTACION VIGENTE APROBADA AÑO 2019		PERSONAL CONTRATADO AL 31 DE AGOSTO 2019 (Incluye Plazo Indefinido y Fijo)		DOTACION PROPUESTA AÑO 2020	
		Nº de cargos	Nº de Horas semanales	Nº de cargos	Nº de Horas semanales	Nº de cargos	Nº de Horas semanales
A	Bioquímico	0	0	0	0	0	0
	Dentista	7	297	7	297	7	297
	Médico	7	308	7	308	7	308
	Químico-Farmacéutico	3	110	3	110	3	110
	Director de Salud Municipal						
	Director C. de Salud						

B	Enfermera	7	308	7	308	8	352	
	Kinesiólogo	10	418	10	418	10	429	
	Matrona	4	176	4	176	4	176	
	Nutricionista	5	220	5	220	6	242	
	Psicólogo	4	176	4	176	5	220	
	Asistente Social	3	132	3	132	3	132	
	Otro a considerar	1	44	1	44	1	44	
	Otros Categoría B Clínicos (especificar)							
	Terapeuta Ocupacional	1	44	1	44	1	44	
	Fonoaudiólogo	1	44	1	44	1	44	
	Otros Categoría B No Clínicos (especificar profesión)							
	Contador auditor	1	44	1	44	1	44	
	Educadora de Parvulo	1	44	1	44	1	44	
	Ingeniero Comercial	2	88	2	88	2	88	
	Ingeniero en Informatica	1	44	1	44	1	44	
	Profesor Educ. Fisica	2	88	2	88	2	88	
	Relacionador Público	1	44	1	44	1	44	
	Ingeniero Prev.de Riesgo	1	44	1	44	1	44	
	Otro a considerar	1	44	1	44	1	44	

C	TENS (enfermería)	41	1804	41	1804	42	1.848
	TANS (administración)	5	220	5	220	5	220
	Otros Técnicos de Nivel Superior (especificar título)						
	Contador General	1	44	1	44	1	44
	Dental	3	132	3	132	3	132
	Podólogo	3	132	3	132	3	132
	Secretaria Ejecutiva	1	44	1	44	1	44
Otro a Considerar	1	44	1	44	1	44	
D	Técnicos de Salud	7	308	7	308	5	220
E	Administrativos de Salud	14	616	14	616	13	616
F	Auxiliar de Servicios de Salud	8	352	8	352	8	352
	Conductor	12	528	12	528	13	528
	Otro a considerar	1	44	1	44	1	44
CARGOS DIRECTIVOS							7.062
Director de Consultorio (especificar por Establecimiento)							
	CESFAM 1	1	44	1	44	1	44
	CESFAM 2	1	44	1	44	1	44
DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL							
		1	44	1	44	1	44

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), en los administrativos de salud jubila Milton, finalmente se va, nosotros en la dotación estamos rebajando un administrativo, para sincerar el Milton se va ahora en diciembre, vamos a incorporar un conductor más, en realidad Milton era administrativo pero estaba puro manejando, porque cada vez necesitamos más choferes....pero el servicio de salud piensa que tenemos muchos conductores, por lo tanto es difícil que tengamos más a lo menos uno más podemos contratar si nos autorizan.

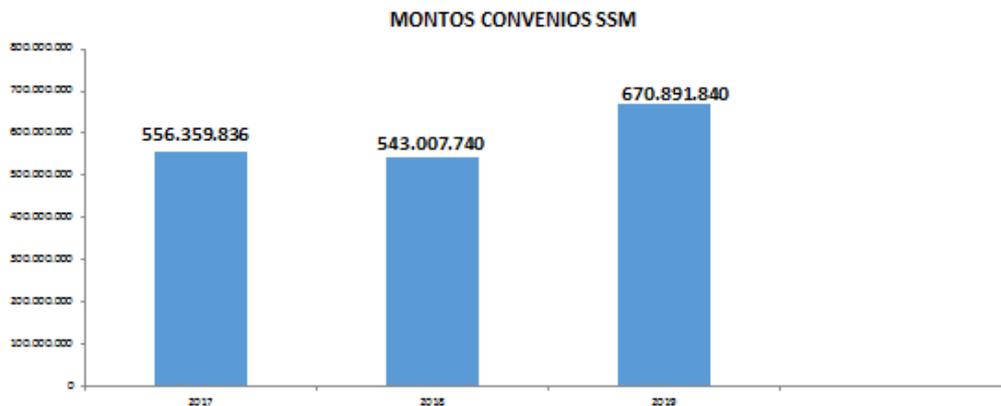


Recursos Financieros

Proyección Percapita



Convenios SSM

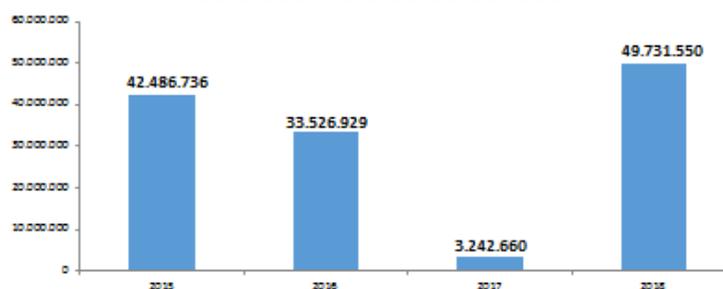


Pablo Luna (Director Comunal de Salud), de la plata de convenios hay M\$58.000.- de la ambulancia que ustedes aprobaron comprar, con la diferencia vamos a comprar una camioneta que se va a disponer al programa de postrados, porque la que usan es una antigua que nos pasó la municipalidad que no está en tan buen estado y como ellos andan todo el día en terreno necesitan un vehículo bueno, vamos a comprar una camioneta para ellos, se está comprando ahora tal vez a mediados de enero se comenzará a usar en el programa de postrados.

Devolución de recursos al SSM por fondo de convenios no ejecutados

2015	2016	2017	2018
42.486.736.-	33.526.929.-	3.242.660.-	49.731.550.-

DEVOLUCION HISTORICA DE RECURSOS



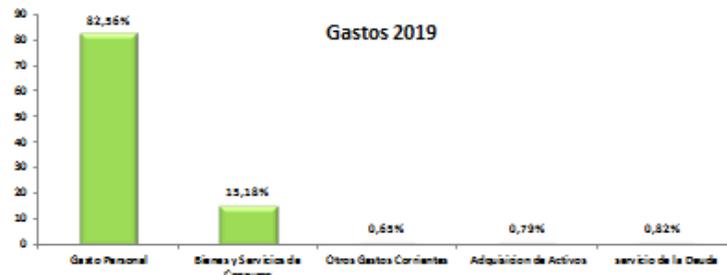
Presupuesto Ingresos 2019

ITEM DE INGRESOS	MONTO \$	%
Del Servicio de Salud	1.834.500.000	59,97%
De otras Entidades Públicas	616.021.000	20,13%
De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	550.000.000	17,98%
Arriendo de Activos No Financieros	350.000	0,02%
Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	34.000.000	1,77%
Otros	4.000.000	0,13%
TOTAL	3.029.071.000	100,00%



Presupuesto Gastos 2019

ITEM DE GASTO	TOTAL	%
Gastos en personal	2.525.571.000	82,56%
Bienes y servicios de consumo	464.500.000	15,18%
Otros gastos corrientes	20.000.000	0,65%
Adquisición de activos no financieros	24.000.000	0,79%
Servicio de la deuda	25.000.000	0,82%
TOTAL	3.059.071.000	100,00%



Presupuesto Ingresos 2020

ITEM DE INGRESOS	MONTO \$	%
Del Servicio de Salud	1.897.829.000	61,38%
De otras Entidades Públicas	635.800.000	20,56%
De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	500.000.000	16,17%
Arriendo de Activos No Financieros	550.000	0,02%
Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	54.000.000	1,74%
Otros	4.000.000	0,13%
TOTAL	3.092.173.000	100,00%



Concejales González, ¿Cuánto ha traspasado la municipalidad este año?

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), M\$272.000.- de M\$550.000.-

Concejales González, ¿Y la diferencia?

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), ese ingreso no nos ha entrado, nosotros ajustamos nuestro presupuesto a lo que ha ingresado, hemos reducido algunos costos, gastos...

Concejales González, ¿Qué costos han reducido?

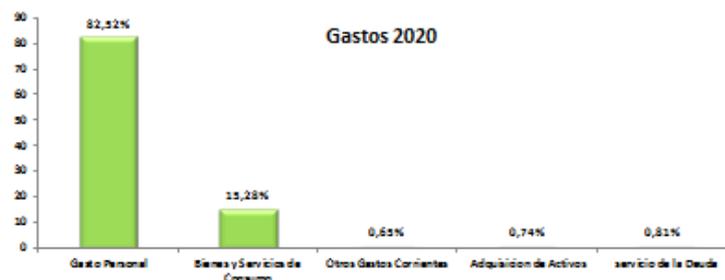
Pablo Luna (Director Comunal de Salud), por lo general muchas de las licencias no se reemplazan, tratamos de arreglarnos con los funcionarios, de repente hay tres con licencia y reemplazamos a uno o dos, y cosas de inversiones que pretendíamos hacer. Se han ido médicos que ganaban buen sueldo y han llegado otros por menos sueldo, por ejemplo el doctor Olmos tenía un ingreso

cercano a los M\$3.000.-, pero la doctora que lo está reemplazando cuesta M\$2.000.-, esto es por un tema de mercado, no es por frescura nuestra, a los médicos antiguos uno no puede ir rebajándole el sueldo.



Presupuesto Gastos 2020

ITEM DE GASTO	TOTAL	%
Gastos en personal	2.551.675.000	82,52%
Bienes y servicios de consumo	472.500.000	15,28%
Otros gastos corrientes	20.000.000	0,65%
Adquisición de activos no financieros	23.000.000	0,74%
Servicio de la deuda	25.000.000	0,81%
TOTAL	3.092.175.000	100,00%



Concejal Toledo, ¿Qué pasó con el medicamento para los diabéticos insulina?

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), nosotros hemos tenido insulina siempre, pero hay medicamentos que llegan del servicio y otros los compramos nosotros, si el servicio se atrasa ahí tenemos complicaciones, pero por lo general eso se resuelve en algunos días... Hace poco pasó algo bien delicado con los niños que son alérgicos a la leche de vaca, se les da un alimento especial y no llegaba, y no llegaba, pero no era problema de nosotros, otra vez que tampoco llegó nosotros conseguimos con otro departamento de salud.

Concejal Toledo, no había aquí y la mandaban a otro lado.

Concejal Jorquera, de repente el hospital queda sin remedios por un día.

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), a veces el hospital no tiene.

Exámenes Laboratorio

Territorio	EXÁMENES DE LABORATORIO			EXÁMENES RADIOLOGICOS			EXÁMENES ECOTOMOGRAFICOS		
	Total	Producción propia	Compra de servicio	Total	Producción propia	Compra de servicio	Total	Producción propia	Compra de servicio
COMUNA	50.359	0	50.359	1.204	0	1.204	420	0	420
REGIÓN	2.981.481	1.390.744	1.590.737	62.566	17.094	45.472	17.631	6450	11.226

Fuente: Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule 2017

Monto Año 2019 Exámenes de Laboratorio \$ 71.210.260

Evaluación Plan de Acción 2019

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Junio 2019	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación	Revisión Cumplimiento
Malnutrición por exceso en menores de 5 años.	Disminuir el porcentaje de obesidad infantil.	12,8% de	Mantener o disminuir el porcentaje de niños obesos menores de 5 años.	05 junio 2019.	Derivaciones continuas a programa vida sana.	Equipo de Salud	Encargada Programa de Niño	Según P Junio 2019 el porcentaje de niños con diagnóstico nutricional de obesidad menores de 5 años se mantiene al año anterior con 12,8%
					Ingresar al programa vida sana.	Profesor Ed. Física Kinesiólogo Psicóloga Nutricionista		
					Coordinación establecimientos no insertos en Programa Vida Sana la realización de talleres de estilos de vida saludable dirigidos a apoderados.	Encargada de Promoción. Nutricionista de sector.	Encargados de Establecimientos.	
					Aprobación de Ordenanza Municipal en beneficio de alimentación saludable y fomento de actividad física.	Encargado Promoción y Equipo Gestor de Promoción.	Subdirección Clínica.	

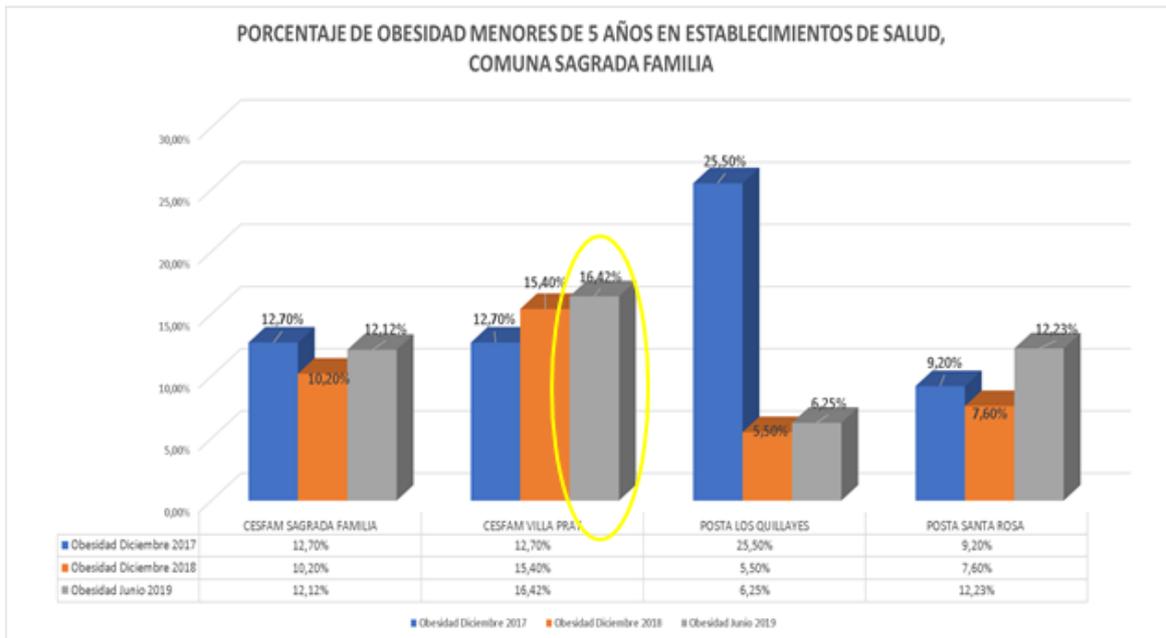
Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Junio 2019	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación	Revisión Cumplimiento
Aumento de las patologías de salud mental.	Fomentar la promoción y prevención de problemas de salud mental, a través de actividades diferentes en las temáticas de salud comunitarias.	23 usuarios han recibido educaciones en promoción y prevención en las temáticas de salud mental.	Aumentar el número de usuarios que reciben educaciones en temáticas de salud mental.	REM A27 Junio 2019	Realizar 8 educaciones en temáticas de salud mental en los establecimientos educacionales de la comuna. Realizar 4 educaciones en temáticas de salud mental en agrupaciones comunitarias (adulto mayor, grupo de autoayuda, CDL, taller femenino).	Psicóloga	Subdirección Clínica.	Durante el período enero-junio 2019 se han realizado educaciones en temáticas de salud mental a 110 usuarios pertenecientes a establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias, logrando un aumento respecto al año anterior.
	Mejorar la adherencia a tratamientos de salud mental, logrando el aumento de pacientes que terminan proceso terapéutico.	38 egresos por Depresión, VIF, Trastorno Ansioso y Consumo de Alcohol y Drogas.	Aumentar el número de egresos de salud mental.	REM 05 enero a diciembre 2018.	Aumentar la concentración mensual de acuerdo a la severidad de la patología. Rescate de usuarios inasistentes a controles de salud mental.	Psicóloga Psicóloga Asistente Social	Subdirección Clínica.	De acuerdo a REM 05 enero -diciembre 2018 se ha logrado aumentar a 97 egresos por diagnóstico de Depresión, VIF, Trastorno Ansioso y Consumo de Alcohol y Drogas. Mientras que entre enero y junio 2019 se han realizado 49 egresos.

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Junio 2019	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación	Revisión Cumplimiento
Aumento de focos de basurales improvisados en canales y calles de la comuna; aumento de perros vagos en la comuna.	Disminuir focos de contaminación ambiental y mejorar tenencia responsable de mascotas	6 consultas de salud ambiental en el año 2017 sobre focos de basura y 5 consultas de salud ambiental en el año 2017 en torno a perros vagos.	Disminución de focos de basura en la comuna. Aumento de tenencia responsable de mascotas en la población	Disminución de consultas de salud ambiental en torno a focos de basurales improvisados	Coordinación con juntas de vecinos, para que estos informen presencia de basurales improvisados y canales contaminados en la comuna, con la finalidad de coordinar con departamento de obras para la limpieza de estos. Educación sobre tenencia responsable de mascotas Fumigación de viviendas en coordinación con profesora de alumnos de agropecuaria del Liceo Polivalente de Sagrada Familia	Encargado programa de salud del ambiente de cada centro de salud. Alumnos de agropecuaria Liceo Polivalente Sagrada Familia Departamento de obras Sagrada Familia	Encargado de Salud del ambiente.	Durante el año 2019 no se registraron denuncias por microbasurales ni por perros vagos, cumpliendo con el objetivo planteado. También se logra articular una red municipal de salud ambiental.



Diagnostico en Salud 2020





Concejal Ramírez, el domingo fui a la posta, había una doctora morenita muy buena, llegó una niña que viene corriendo porque venía con apendicitis, yo la dejé pasar porque venía con más urgencia, después venía una niña de la campana con el pololo, pero la doctora tenía muy buena voluntad, una de las niñas no quiso que la atendiera se paró le pidió el nombre porque haría un reclamo, yo no hice nada, entré nomás, pero me atendieron súper bien, nada que decir. Para mí la niña fue la falta de respeto, porque la doctora la atendió súper bien.

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), la doctora Romero viene de Talca, es súper buena. Tengo una denuncia por Facebook de una niña de la Campana, nosotros la conocemos, el Alcalde nos dijo, la llamamos y comenzó con puros estira y encoje...

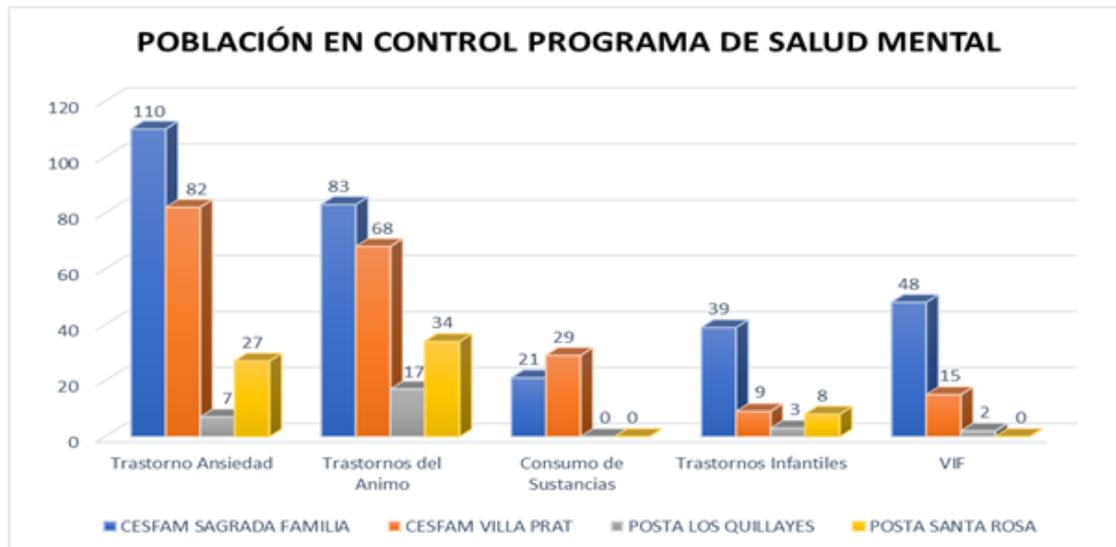
Concejal Jorquera, también hay que respaldar el respeto hacia los funcionarios.

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), continúa.



Desconocimiento de la comunidad respecto a los procesos y/o protocolos internos de los establecimientos de salud

Durante el diagnóstico participativo realizado en septiembre del presente año, se aprecia que la comunidad presenta un grado de desconocimiento acerca de diversos procesos que se ejecutan en los centros de salud de la comuna. Por tanto, es importante reforzar acciones que permitan informar a los usuarios acerca de temáticas que han expuesto.



Plan de Acción 2020

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Junio 2020	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Malnutrición por exceso en menores de 5 años.	Disminuir el porcentaje de obesidad infantil.	12,8% de obesidad infantil.	Mantener o disminuir el porcentaje de niños obesos menores de 5 años.	P 05 junio 2020.	Aprobación de Ordenanza Municipal en beneficio de alimentación saludable y fomento de actividad física.	Encargado Promoción y Equipo Gestor de Promoción.	Subdirección Clínica. Encargada Programa del Niño
					Tamizaje nutricional a población objetivo en establecimientos educativos de administración municipal en los meses de marzo y octubre.	Equipo de Salud y Programa Vida Sana.	
					Educaciones nutricionales y de actividad física abiertas a la comunidad enfocadas a la población objetivo.	Profesor Ed. Física Nutricionistas de sector.	

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Junio 2020	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Aumento de las patologías de salud mental.	Fomentar adherencia de pacientes del programa de salud mental a controles con médico y psicólogo/a.	Población salud mental bajo control	Asegurar cobertura a usuarios insertos en el programa de salud mental.	REM P06. Junio 2020	Rescate telefónico de usuarios ausentes a control con psicólogo. Generar planilla de registro de rescates telefónicos realizados.	Psicólogos de sector.	Subdirección Clínica.
	Fomentar la promoción y prevención de problemas de salud mental, a través de actividades comunitarias.	Educaciones realizadas, REM 27 Intentos suicidas	Aumentar en un 25% la cantidad de educaciones en temáticas de salud mental.	REM A27 Junio 2020	Realizar educaciones a la comunidad y establecimientos educacionales municipales.		Subdirección Clínica.

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Junio 2020	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Desconocimiento de la comunidad respecto a los procesos y/o protocolos internos de los establecimientos de salud	Informar a la comunidad sobre generación de interconsultas y lista de espera, organización interna y canasta de prestaciones de los centros de salud.	Retroalimentación de la comunidad en diagnóstico participativo.	200 usuarios informados en los procesos y/o protocolos internos de los establecimientos de salud.	Población encuestada / usuarios que desconocen procesos internos x 100	Elaborar encuesta sobre conocimiento generación de interconsultas, organización interna y canasta de prestaciones de los centros de salud. Aplicar encuesta en los establecimientos de salud de la comuna. Educaciones en temáticas de generación de interconsultas y lista de espera, organización interna y canasta de prestaciones de los centros de salud. Elaborar video informativo de generación de interconsultas y lista de espera.	-Médico contralor -Dirección y Encargados de Posta. -Equipo de Comunicaciones-Internos. -Encargadas de Participación -Presidenta CDL	Subdirección Clínica.

Plan Anual de Capacitación

Plan Anual de Capacitación 2020

- Taller de actualización en campaña de invierno y enfermedades respiratorias
- Seminario Actualización en enfermedad renal crónica
- Taller de prevención y continuidad de los cuidados en IAM y ACV
- Taller de prevención consumo de tabaco y drogas

Plan Anual de Capacitación 2020

- Taller de atención integral en adultos mayores
- Taller normas que rigen a los funcionarios de APS
- Taller autocuidado y comunicación efectiva
- Taller actualización en protocolos de emergencias y desastres



Concejal Díaz, don Pablo quiero tocar tres puntos con usted, ¿Cómo va la construcción de la posta de Los Quillayes?

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), la construcción en sí no es tanta responsabilidad de la municipalidad, he estado al tanto porque de Talca mandan correos cuando falta algo y han sacado todas las últimas observaciones de los temas técnicos...

Concejal Díaz, ¿Hay plazo para comenzar el proyecto?

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), no porque los ministros son así, cuando vino el año pasado dijo que se construía este año, siempre he reclamado al servicio o a los consejeros regionales porque la gente le reclama a uno que está aquí, pero uno no da plazos....hay varios proyectos que tienen el financiamiento pero no han avanzado en nada.

Concejal Díaz, continuando en la misma línea, ¿El CESFAM de Sagrada Familia?

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), estamos en la fecha que la empresa a cargo del diseño entregue al MIDESO el diseño terminado, porque ellos por contrato tienen esta fecha Concejal, pretendemos que el MIDESO haga la revisión del proyecto.

Concejal Díaz, va a ver recortes a todos los Ministerios, no les van a decir, pobrecitos la gente de Los Quillayes no tiene posta.

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), pueden sacar de proyectos que no tienen avance.

Concejal Díaz, lo otro en Villa Prat la gente ha reclamado por la atención del doctor el fin de semana. ¿Cuántas horas son?

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), cuatro horas diarias.

Concejal Díaz, esas quedan agendadas durante la semana o se entregan por urgencia, ¿Cómo es eso?

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), no, no quedan agendadas, el médico está ahí en urgencia, las cuatro horas son para eso.

Concejal Díaz, lo otro don Pablo, el horario sería bueno regularlo por emergencia o cosas así...

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), ¿Regular que cosa?

Concejal Díaz, el horario de esos doctores que van el fin de semana.

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), ¿Poner una hora fija?

Concejal Díaz, por eso le digo, no sé si se puede, son doctores sé que ellos trabajan en otro lugar, me refiero a que tienen emergencias pueden llegar más tarde. Lo otro es el podólogo, hubo un problema tiempo atrás con las horas porque había gente con diabetes que estaba reclamando.

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), la hora del podólogo en Villa Prat, alcanzan para todo lo que tiene que hacer.

Concejal Díaz, la gente que reclamaba por lo menos tiene para pagar una consulta de diez mil pesos.

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), Angélica Gutiérrez, no la conozco tanto, es podóloga bastante buena, entonces por mí mejor tener la jornada completa.

Concejal Díaz, lo último don Pablo, son los programas que tiene salud, por ejemplo promoción de salud, tal vez usted nos puede hacer un informe para enviarnos, porque hay varios programas que se desarrollan y que uno no está al tanto.

Concejal González, don Pablo, puede enviar el contrato de Marcelo, el conductor, ¿Por qué está en nivel 8?

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), ahí no hay contrato es decreto de nombramiento, hoy en día se pretende regularizar dependiendo de la experiencia y capacitación del personal, es como debería ser. La ley permite que la autoridad regule en el lugar que quiera, pero hoy en día la Contraloría está cambiando la versión de eso y está exigiendo que se nivele como corresponde.

Concejal González, necesito el nombramiento del muchacho y el contrato de arriendo donde vive él.

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), no tengo nada que ver con eso, porque no es de nosotros la casa. Yo aquí tengo dos casas una que ocupa el doctor de Villa Prat, y en la posta de Santa Rosa, esta Yolanda Rivera.

Concejal González, ah, no tiene que ver con eso, pero el resto me lo hace llegar por favor.

Concejal Ramírez, no es para pedir ni criticar, también hay que ser agradecidos, a la señora Paulina Inostroza estuvimos trasladando, persona con cáncer terminal, a dios gracia se recuperó, venció la enfermedad, se agradece la gestión de la señora Maribel, muchas veces hablé con don Pablo.

También agradezco la solicitud por la silla de rueda para la señora Celia Inostroza, quien estaba en silla de ruedas casi postrada por la columna, salió su operación pero la silla no he retirado, porque para traerla a curación a la posta hay que traerla en algo, agradecer la gestión porque hay gente que no tiene para arrendar o conseguir, de hecho la señora Celia estaba desahuciada de Curicó, no tenía derecho a nada, ni siquiera a las quimioterapias en Talca....pero ahora está de alta gracias a dios, se agradece muchas gracias. Hágale saber mis agradecimientos a la señora Maribel.

Concejal Quiroga, de acuerdo a lo que salía en el Facebook, si la gente de La Isla se podía ir atender allá, usted dijo que era por sector y para La Higuerrilla iba ir Ronald McDonald...

Pablo Luna (Director Comunal de Salud), hasta el momento está viniendo...

Joaquín Retamal, viene la última semana de noviembre 24 me parece...

Concejal Díaz, el sentir de la gente es que la salud ha mejorado bastante.

7.- 11:00 horas, asiste don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal.

➤ **Presentación Ordenanza Municipal Medio Ambiental.**

Administrador Municipal, buenos días, como ustedes saben la ordenanza municipal a presentar es la medio ambiental. En la municipalidad existe una ordenanza pero es del año 2007 y que fue modificada el año 2015. Señalar que previo a la ordenanza tuve varias reuniones con las juntas de vecinos, en la cual la comunidad manifestó la aplicación de plaguicida por contaminar el agua, superficial y napa subterránea, lo otro es la aplicación del guano de ave. Cada SEREMI está entregando certificación medio ambiental SCAM (Sistema de Certificación Ambiental Municipal), en las cuales las municipalidades van a tener una organización interna propia, que les va a permitir postular a algunos proyectos medio ambientales.

Concejal Quiroga, don Enzo de acuerdo a esta ordenanza medio ambiental hemos escuchado de la contaminación del agua, como se va a tratar el tema de los alcantarillados.

Concejal Díaz, esta es la ordenanza actualizada del 2019 o del 2015.

Administrador Municipal, no, yo les dije que hay una ordenanza del 2007 modificada el 2015, esta es una nueva ordenanza que deroga las dos ordenanzas anteriores. Hay que tener en cuenta que una ordenanza no puede ir en contra de la ley y la constitución, ustedes van a poder mejorar, eliminar o agregar otros artículos.

Concejal Jorquera, ¿Tiene anotado el tema acústico?

Administrador Municipal, también.

Concejal Jorquera, ¿Está considerada las fumigaciones?

Administrador Municipal, el artículo 19 se los voy a leer textual: la aplicación de plaguicidas en la comuna, deberán sujetarse a las disposiciones del SAG y al reglamento de plaguicidas. La municipalidad promoverá el manejo de buenas prácticas agrícolas y medidas sanitarias ecológicas.

Concejal Toledo, cuando le echan a los árboles frutales no puede quedar ningún residuo, si lo pillan con otro producto ahí puede ser sancionado por el SAG. Otra cosa, si los guanos no están autorizados para echarlos como los venden...

Concejal Jorquera, porque están tratados.

Concejal Toledo, igual se pasa el olor. Lo otro, he visto a los canalistas echando herbicida en los canales.

Concejal Quiroga, las bodegas de vino de Correa Albano...

Concejal Jorquera, yo vi rojo, rojo el canal.

Concejal Quiroga, tiran todo a la cancha de polo que tienen y lo demás lo tiran al canal, Santa Rosa queda tapado con el olor, la otra vez hicimos la gestión y quedó en nada. ¿Cuál es el protocolo a seguir?

Administrador Municipal, ahí cualquier persona puede denunciarlo a la autoridad sanitaria y hacen un sumario en contra de la empresa, además la asociación de canalistas tiene acción para demandarlo.

Quiero que nos ordenemos porque todas las materias que ustedes han señalado están en la ordenanza.

Concejal Toledo, lo otro es la certificación de la leña.

Administrador Municipal, antes de todo quiero proponerles que toda la contaminación de todos los elementos que señalé está regulada, les quiero proponer que lo trabajemos en reuniones para ir analizando punto por punto y se den cuenta que la ordenanza trata cada una de las situaciones y establece sanciones. Además dejé a los de seguridad pública para que sean un ente fiscalizador, para que fiscalice carabineros, seguridad pública, inspectores municipales, cualquier funcionario, cualquier persona de la comunidad hacer las denuncias respectivas.

Concejal González, ¿Hasta cuándo tiene fecha?

Administrador Municipal, no, no tiene fecha, juntémonos a trabajar y vamos viendo artículo por artículo, ustedes me dicen la fecha hasta que terminemos.

Concejal Toledo, con respecto al guano no puede estar más de 48 horas porque no sería acopio, sería importante trabajar esto, esta ordenanza es urgente para que se ordenen las cosas.

Administrador Municipal, ¿Cuándo nos juntamos para comenzar a trabajar la ordenanza?

Concejal Jorquera, usted cita.

Administrador Municipal, el próximo martes después del Concejo.

Concejal Toledo, ¿En esta ordenanza viene de cuantos pisos puede ser un edificio?

Administrador Municipal, no, eso es del Plan Regulador, esto trata solamente del medio ambiente.

Alcalde, ¿Ustedes están claros para el PADEM?

Concejal González, me faltaron muchos puntos presidente el otro día...

Concejal Díaz, lo vamos a ver ahora.

8.- Incidentes.

1.- Concejal Alen Quiroga

- **Alcalde en el mes de marzo en la reunión de La Higuera y en el mes de septiembre le solicitaron recipientes para reciclaje de botellas plásticas, me dijeron que preguntara si va ser posible o no.**

Alcalde, si va ser posible, pero no con la misma empresa que está trabajando hoy, plástico, vidrio, y vamos a ver para papel y cartón. Lo estamos viendo con ciudades verdes, también está considerado Sanatorio.

Concejal Alen Quiroga

- **¿Qué va a pasar con el tema de los aires acondicionados Alcalde?**

Alcalde, hay aires acondicionados que están trabajando, la CGE mandó.

Concejal Quiroga, ¿Cuáles están funcionando?

Alcalde, Santa Rosa...

Concejal Quiroga, en Santa Rosa se corta la luz.

Alcalde, vamos a ver qué pasa porque ya pagamos a CGE.

Concejal Toledo, ¿Se hacen o no los reclamos?

Administrador Municipal, se hacen, pero CGE dice que por la contingencia porque tiene cuadrillas de Concepción y Talca, no puede hacer los trabajos porque a las doce o dos de la tarde se tienen que ir porque están impedidos para trasladarse...

Concejal Alen Quiroga

- **Reductores de velocidad se instalarán en el área urbana de Sagrada Familia y varios sectores, una vecina de la Villa Belén se acercó a preguntarme si se reinstalarán nuevamente porque los otros ya no están.**

Administrador Municipal, en todos los lugares los han sacado porque les molesta el ruido.

Concejal Díaz, de cemento.

Alcalde, en Santa Adriana pusimos uno que iba a la Sanco y lo sacaron, la misma gente sabe quién lo hace pero no hace la denuncia.

Concejal Alen Quiroga

- **¿Cómo vamos a ver el tema de la luz para los sectores? Porque haremos una mesa de trabajo.**

Alcalde, el jueves pretendo estar en la SUBDERE para que me aprueben dos proyectos por lo menos.

Concejal Quiroga, si tenemos eléctricos que pueden hacer el trabajo, solamente comprar los materiales.

Concejal Alen Quiroga

- **¿Cómo va la entrega del aporte de educación?**

Alcalde, se ha entregado una gran cantidad, no sé cuántos habrán venido a buscar los cheques.

2.- Concejal José Toledo

- **Todavía no se hace una modificación presupuestaria para entregar a las subvenciones que están pendientes, la otra vez los Concejales estaban de acuerdo traspasar el dinero de capacitación para pagar las subvenciones.**

Alcalde, ¿Cuántos son los que faltan?

Concejal González, no han pasado por Concejo son más o menos M\$22.000.-, pero ahora viene don Mario para preguntarle.

Concejal José Toledo

- **Alcalde se dijo que cuando se terminara la plaza no se colocarían más puestos, ¿Qué está pasando hoy día?**

Alcalde, no se han colocado más puestos.

Concejal Toledo, pero están ocupando la calle y la vereda...

Alcalde, para las actividades sí, pero no sé qué otro puesto más, porque están los helados incluso para no tomar la vereda hicieron un esfuerzo para tener un carrito, el de los completos y eso.

Concejal Toledo, pero ocupan igual la plaza ahí...

Alcalde, no podemos cortarles las manos a la gente que quiere trabajar, ellos han estado hartos tiempo ahí...

Concejal Toledo, por eso le digo se toman acuerdos...

Alcalde, no se tomó acuerdo...

Concejal Toledo, ¡Ah! entonces lo que se habla en Concejo no se respeta, no estoy en contra pero que se respete lo que se dice aquí...

Alcalde, pero cuál es el motivo si nosotros nunca dijimos que lo íbamos a sacar...

Concejal Toledo, ¡Ah! nunca se dijo...

Alcalde, dijimos que el de los helados se mantenía porque eran súper ordenados y mantienen limpio....

Concejal José Toledo

- **¿Se tomará un acuerdo para hacer un plebiscito en diciembre, por la nueva constitución?**

Alcalde, la Asociación Chilena de Municipalidades está dando una idea de hacer un plebiscito, nosotros no pertenecemos a la Asociación porque renunciarnos...

Concejal Toledo, ¿Cuántas comunas son en Chile?

Alcalde, 365, fui a esa reunión porque me invitaron, yo no soy asociado, pero se dio a conocer que la intención que tenían las municipalidades es hacer un plebiscito el 7 u 8 de diciembre, para ir viendo sobre la nueva constitución, porque no sé si me dio pena o risa, porque si me preguntas a mí algún artículo de la constitución, no me sé ninguna...

Concejal Toledo, está bien sino se sabe ningún artículo, pero tal vez hacer algo...

Alcalde, si quieren hacer un plebiscito hay que ver quién va a colocar los recursos, en segundo lugar no podemos tener funcionarios municipales porque tiene que estar la fuerza armada y de orden resguardando la seguridad, pero si se toma la razón de hacer el plebiscito, nosotros tenemos que acatar nomás.

Concejal Toledo, la gente es la que va a decidir si quiere una nueva constitución, creo que con esta protesta se va a emparejar algo el camino.

Alcalde, la gente se ha portado sumamente bien en la comuna.

Concejal Toledo, en las comunas chicas no harán nunca un desastre o cosas así, o van a ir a quemar una casa, este es un pueblo tranquilo.

Concejal José Toledo

- **¿Se hizo alguna investigación Alcalde sobre el agua que estaban sacando de la sede los emprendedores?**

Alcalde, en forma personal no encontré, parece que le pegaron la avisada.

Concejal José Toledo

- **Todavía estoy esperando el contrato...**

Alcalde, la contingencia Concejal...

Concejal Toledo, dígame si tiene o no el contrato, o si no voy a estar toda la semana pidiéndolo.

Concejal José Toledo

- **Denante preguntaron por el grado 8º, ¿Qué sueldo tiene?**

Alcalde, no sé....

Concejal Jorquera, como no va a saber.

Alcalde, como voy a saber los grados porque todos son diferentes en salud, educación y municipal.

Concejal Toledo, en la otra reunión le voy a preguntar para ver si me tiene alguna respuesta.

Alcalde, le puedo hacer una pregunta, ¿Tiene algún problema con el funcionario?

Concejal Toledo, no tengo ningún problema...

Alcalde, estoy pensando seriamente que es una persecución en contra de él.

Concejal Toledo, no tengo problema con él, nos saludamos, pero son medio injustas las cosas, porque tiene un sueldo alto y no sé qué título tiene....

Alcalde, le quiero comentar Concejal, él cuando se va a las cinco de la mañana a Santiago nadie le paga esas horas extras...

Concejal González, no es por nada pero como acotación, una vez le pedí a Pablo Luna las liquidaciones y me las trajo, pero porque cuando pedimos información no la mandan, para que ocultarla, si estamos pidiendo algo no es en mala, si nos mostraran la información no estaríamos todos los días pidiendo lo mismo, ¿O no es transparente?

Alcalde, no es mi pega esa.

Concejal González, no estoy diciendo que debe ir a buscar la información a un departamento equis, pero cuando alguien pide información se entregue, nada más que eso, no es otra cosa, además dicen nos andan persiguiendo...

Concejal Díaz, como dijo el otro día don Patricio Salinas porque insistíamos tanto con el mall chino...

Alcalde, ese día estaban todos calladitos, nadie le preguntó...

Concejal Díaz, pero que ganamos con eso....

Concejal González, ¡El Geo viene pidiendo esa información hace mucho tiempo y no se la entregan, la Andrea pide la información y no la mandan! Una vez pedimos el contrato de educación, no sé si llegó.... ¿Por qué no la entregan? Esa es la pregunta mía....

Concejal Toledo, el Alcalde me dio otra idea, quien no va a querer ir a las cinco de la mañana si quiero ganar horas extras, considerando el grado que tiene, usted cree que yo ando trabajando en la noche.....

Alcalde, usted cree que gana M\$1.000.-

Concejal Toledo, no sé cuánto gana, pero porque no entregan la información...

Alcalde, yo lo voy a defender a concho...

Concejal Toledo, ahí está cometiendo un delito.

Alcalde, ¡Porque delito! ¡Cual es el delito, recuerde que usted dijo que me iba a mandar preso a los seis meses! ¿Así que cual es el delito que estoy cometiendo?

Concejal Toledo, le está abonando las cosas, porque usted dijo que tenía contrato de arriendo de la casa y no lo ha mandado nunca...

Alcalde, ¿Pero cuál es el delito?

Concejal Jorquera, eso, no entregar la información.

Alcalde, ¡Hay delitos peores donde también se hacen los lesos! Don Andrés....

Concejal Toledo, no ve que hasta ahí nomás queda, son compromisos que por ser amigos hasta ahí nomás quedan.

3.- Concejal Andrés Díaz

- Bueno como después viene la jefa DAEM le voy a consultar, me preocupa la recuperación de clases, la cantidad de niños que fueron ese día fue desastrosa, lo he planteado aquí varias veces ver con los profesores el tema de la recuperación de clases, porque recuperamos cuando nosotros queremos y los niños son los más afectados porque no se recupera el objetivo que es recuperar las clases, habían cursos donde no hubo ningún niño, entonces no sé cuál es el sentido de recuperar el día sábado.
- Otra cosa que muchas veces he planteado y nunca se me ha dicho por qué no se ha solucionado, las luminarias de este lado del puente la Huerta están apagadas hace muchos meses.
- Lo otro que planteo la semana pasada es el área verde, da mucha pena ver que en la comuna hay sitios eriazos, en Villa Prat hay mucha maleza que por un lado se ve feo y que por un lado puede ser un foco de peligro por el tema de los incendios, lo mismo sucede con el bandejón central uno piensa en los millones que se gastaron, no sé cuántos fueron, pero esa plata se pudo gastar en otra cosa.
- Otra cosa que he solicitado y nunca me han respondido, en que quedó el tema de la escuela del Durazno y la escuela antigua de San Ramón....

Alcalde, nosotros hace tiempo estamos esperando que la persona se vaya, pero también presentó un recurso de protección...

Administrador Municipal, sí, hay instancias que no se han hecho, no con la municipalidad sino que obedece a otros servicios, lo lejano el lugar, no hay contingencia para el desalojo, los receptores, etc., etc., es parte del sistema judicial...

Concejal Díaz, sí lo tengo súper claro, pero la otra vez se dijo que se haría una intervención a esa escuela, yo pensé se habrá ido la gente...

Alcalde, ahí queremos hacer....

Concejal Díaz, ¿Pero llevamos cuantos años?

Alcalde, pero como si esta sentencia esta hace harito tiempo.

Concejal Díaz, tengo entendido que ella es usuaria de Prodesal...

Alcalde, tiene su casa propia o no.

Concejal Díaz, tengo entendido que sí...

Concejal Jorquera, pero no en la comuna.

Concejal Díaz, ¿Pero cómo es usuaria de Prodesal sino es de la comuna? Porque donde ella vive tampoco es propietaria y no tiene un contrato de arriendo.

Administrador Municipal, hay que preguntarle a Prodesal.

Concejal Díaz, pero como voy a preguntar a Prodesal, por eso la semana pasada dije aquí hay dos jefes de gabinete, esas son las cosas que tienen que hacer, después uno les dice...

Administrador Municipal, imagínese que hay cien usuarios de Prodesal y usted pregunta por uno, ¿Nos acordaremos de uno?

Concejal Díaz, pero cuando uno lo anota...

Secretaria Municipal, se llama Eva Pezoa Daza...

Concejal Quiroga, así se le van sumando más cosas al Alcalde que a lo mejor las alas no están realizando, entonces después se dice, el Alcalde no hizo esto, o lo otro, al final el equipo de trabajo no realizan las cosas...

Administrador Municipal, no es tan así el tema judicial, ustedes no lo van a entender.

Concejal Quiroga, por ejemplo cuando pedimos lomos de toro le decimos al Alcalde, ustedes deben anotar eso y ver si se puede hacer o no, pero darnos una respuesta, así no continuamos preguntando por eso, pero al final se va sumando y todo cae donde mismo.

Administrador Municipal, en eso le encuentro razón y lo he dicho en todos los Concejos, los responsables de los incidentes son los directores y ellos son los responsables porque no entregan la información....

Alcalde, pero nosotros también tenemos que hacer algo...

Administrador Municipal, en todas las reuniones que hemos tenido se les dice, entreguen la información...

Alcalde, ¡Pero llevamos tres años diciendo entreguen la información!

Concejal Jorquera, usted está mal Alcalde, porque don Enzo hace la pega de secretario, administrador, jefe de gabinete, tiene que distribuir mejor el trabajo.

Administrador Municipal, sí, además quiero decir que en el tema judicial hay que enviar oficios, se cancela, si ustedes conocieran el detalle de la pega entenderían porque....

Alcalde, ¡A ver, aquí no tenemos que estar explicando la pega, los jefes de departamento no están cumpliendo, nota de demérito! Al final como dice el Alen, yo tengo que andar colocando la cara, ¡Porque miercale tengo que andar llevando a la gente para que cumplan la pega, porque tengo que llevarlo a Obras!

Administrador Municipal, yo también lo hago Alcalde, también hago lo mismo.

Alcalde, ¡Pero la pega es de ellos, yo estoy aburrido!...

Administrador Municipal, ¡Yo también estoy aburrido! Porque no están haciendo la pega.

Concejal Quiroga, ustedes tienen esa facultad, porque las cosas que traemos son para que se solucionen.

Alcalde, pero el tema del desalojo esta hace harto tiempo, antes que entraran los Concejales se pidió el desalojo a la persona y ya llevamos prácticamente cinco o seis años...

Concejal Toledo, pero esa gestión es del abogado.

Administrador Municipal, la ha hecho pero no es suficiente. Un ejemplo chico Parroncillo tenía que hacer su teletón y los cuatro focos estaban apagados, presionando a los eléctricos para que hagan el presupuesto, después donde Mario presionando para que hagan la compra, después están en paro no pueden salir los vehículos, tuvimos que esperar el día sábado para que se instalaran, pero uno tiene que estar encima para que se hagan las cosas, si yo no hubiese estado ahí no se hace.

4.- Concejal Claudio Ramírez

- No presenta incidentes.

5.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- Alcalde primero que nada hoy no fue muy acertado realizar el Concejo, considerando el paro por la gente que trabaja aquí y que hacen labores municipales, debió citar mañana porque hay muchas problemáticas y apoyar a la gente que trabaja aquí.
- Hace mucho tiempo tocó el tema el colega Andrés, hace falta una señalética en la Santa María de Los Quillayes, porque la gente no sabe quién tiene la preferencia.
- Demarcación de la calle principal de la discoteque hacia abajo.

Alcalde, se pidió la otra vez y solo se hizo en Villa Prat, vamos a ver qué pasó.

Concejal Osvaldo Jorquera.

- Hay un veterinario en la municipalidad.
- Unos tubos que se han pedido hace mucho tiempo para Lo Valdivia viejo, lo ha mencionado José González.
- Un semáforo de tres tiempos para la avenida Centenario con Avenida Esperanza de la comuna.

6.- Concejal José González

- Necesito el contrato de la directora de Educación, en transparencia aparece que es de planta, ¿Es de planta ella?

Administrador Municipal, ella ganó un concurso y es de planta mientras no se haga la des municipalización de la educación.

Concejal González, igual me trae el contrato de ella por favor.

Concejal José González

- No aparecen los honorarios de educación en la página de transparencia ¿O no hay honorarios en educación?

Administrador Municipal, no, no hay honorarios en educación, solamente estatuto docente, planta, a contrata, código del trabajo.

Concejal González, antiguamente había.

Administrador Municipal, pero estaba mal hecho y fue observado por Contraloría, hoy no hay ningún honorarios.

Concejal José González

- Solicito el contrato del personal de seguridad y las horas extras justificadas.
- Necesito el contrato o decreto de nombramiento de la señorita Daisy Rivera.

Concejal Díaz, ¿Cuál es la diferencia don Enzo, una persona contratada por contrato o decreto?

Administrador Municipal, en salud, educación y municipal hay un estatuto de cada uno de ellos, por ejemplo en la municipalidad está el estatuto 18.883 para funcionarios municipales, en eso hay gente que es de planta, a contrata, son nombrados a través de un decreto.

Concejal José González

- Solicito un informe con las funciones de los asesores municipales y justificación de sueldo.
- Reitero el arreglo del camino de Santa Adriana – Sanco.

9.- 11:30 horas, salida a terreno, Alcalde, Concejales y Director de Obras Municipales.

- Salida a terreno para visitar obras sector Los Quillayes.
- Se suspende la visita a terreno debido a la contingencia y al paro nacional.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
247° Sesión Ordinaria
Martes 12 de noviembre de 2019

CERTIFICADO N°73/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que no es APROBADO el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) 2020 - 2025, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 247° Sesión Ordinaria del día martes 12 de noviembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a **la Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de noviembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:00 horas del día martes 12 de noviembre de 2019.



BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°247°.